

X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”



MONTO DE LA PROPUESTA:
\$ 8.640,00



Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira

PREPARADO POR:

Sr. Cristhian Luzuriaga Campos.

**PRESIDENTE DEL GADP RURAL DEL
PORVENIR DEL CARMEN**

El Porvenir del Carmen,

enero del 2023

ADMINISTRACIÓN

2019 - 2023

1. CONTENIDO

I.	IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	2
1.1.	NOMBRE.....	2
1.2.	INSTITUCIONES RESPONSABLES.....	2
1.3.	COMPONENTE	2
1.4.	LOCALIZACIÓN.....	2
1.5.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	2
1.6.	FECHA DE EJECUCIÓN.....	2
1.7.	PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DIRECTOS	3
2.	BASE POLÍTICA ORGANIZATIVA.....	3
2.1.	ANTECEDENTES.....	3
2.2.	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
2.3.	JUSTIFICACIÓN	5
3.	OBJETIVOS.....	6
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4.	ACTIVIDADES A DESARROLLARSE.....	6
5.	RECURSOS.....	8
5.1.	RECURSOS HUMANOS.....	8
5.2.	RECURSOS FINANCIEROS.....	8
5.3.	RECURSOS MATERIALES.....	8
6.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.....	9
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	18
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	18

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

1.1. NOMBRE.

X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”

1.2. INSTITUCIONES RESPONSABLES.

- ✚ Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen (Comisión de Feria).
- ✚ Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN E.P”.

1.2.1. ORGANISMO EJECUTOR.

Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen (Comisión de Feria).

1.3. COMPONENTE

- ✚ Inauguración
- ✚ Exposiciones
- ✚ Promociones
- ✚ Concursos
- ✚ Comercialización
- ✚ Entrega de incentivos económicos
- ✚ Presentaciones artísticas

1.4. LOCALIZACIÓN

- ✚ Parroquia El Porvenir del Carmen.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las actividades de la propuesta es de dos meses a partir de su aprobación y firma de convenio.

1.6. FECHA DE EJECUCIÓN

Viernes, 17 de febrero del 2023.

1.7. PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DIRECTOS

Podrán participar todos los agricultores y ganaderos que tengan los predios dentro de la jurisdicción en la parroquia El Porvenir del Carmen; para lo cual se exigirá como principal requisito el certificado de votación donde se verificará que sea domiciliado en la parroquia, esto al momento de la inscripción tal como lo establece el reglamento de Feria.

2. BASE POLÍTICA ORGANIZATIVA.

2.1. ANTECEDENTES.

La Parroquia El Porvenir del Carmen, se presta a celebrar sus fiestas por su parroquialización; por lo que el Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen y sus habitantes contribuyendo en éstas festividades ha considerado propicio realizar un evento de vital importancia, para motivar al sector agrícola, ganadero, alimentos elaborados, tejidos, artesanal tallados de madera y gastronómico; ejecutando la propuesta “X FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA “EL PORVENIR DEL CARMEN 2023” ; la misma que se tiene previsto realizar el día viernes 17 de febrero del 2023.

Considerando que la feria es un espacio público de participación y exhibición, la Comisión de Feria del Gobierno Autónomo Parroquial El Porvenir del Carmen del cantón Palanda, luego de dos años de no poder realizar una feria agropecuaria, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias dedicadas a las actividades agropecuarias, se ha visto en la necesidad de promover escenarios de promoción e incentivos para quienes se comprometan con el evento. Así mismo, a través de este evento se pretende demostrar la importancia de consumir y producir alimentos saludables para nuestras familias y los valores culturales que existen en nuestra parroquia.

Pero el desarrollo de este tipo de evento demanda la inversión de recursos económicos los cuales actualmente no dispone el Gobierno Parroquial en su totalidad, por lo que solicitamos buscar el cofinanciamiento con la Empresa Pública Para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN E.P”.

Por tal razón, hemos creído conveniente que es una necesidad imperiosa la organización y ejecución de la X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”, con el objetivo de fortalecer el aparato Agro productivo y motivar al Productor Agropecuario a continuar en estas actividades, Así mismo a través de la exposición de la

variedad cultural existente en nuestro medio, se verán fortalecidas las costumbres ancestrales de nuestros pueblos.

La presente propuesta para AGROPZACHIN EP, va encaminada para financiar a los participantes de las diferentes categorías: concurso de la vaca lechera, ganado bovino, productos elaborados, especies menores, tercer lugar de la categoría “tilapia” y a los productores agrícolas de la zona; y por parte del Gobierno Parroquial El Porvenir del Carmen: promoción y difusión de la feria (trípticos y pancarta), transporte para ganados, transporte de personas y productos, servicio reproducción y representación de espectáculos a base de artes de interpretación, filmación y edición-video de feria (30 mn) e incentivos a participantes y/o triunfadores según la propuesta que permitirá demostrar el potencial agro productivo de los sectores con los que cuenta nuestra parroquia.

2.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

La parroquia el Porvenir del Carmen ha sido una zona naturalmente agropecuaria, un alto porcentaje de sus habitantes se dedica a esta actividad, la misma que genera ingresos económicos para el sustento de cada una de las familias que habitan en este importante rincón de la provincia de Zamora Chinchipe.

Sin embargo, esta importante actividad no ha tenido un desarrollo significativo debido a varios factores; es decir, la producción aún no es competitiva. De ahí parte la necesidad de promover el desarrollo agro productivo desde su gobierno local. Es por ello que el Gobierno Parroquial a través de la comisión correspondiente, pretende ejecutar la presente propuesta con el apoyo de instituciones como lo es la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN E.P”, que estamos seguros que contribuirá sustancialmente a incrementar la producción y productividad de esta parroquia y además motivará la integración de todos quienes conformamos la misma.

2.3. JUSTIFICACIÓN

Los Gobiernos Descentralizados Provinciales de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD tienen como función exclusiva en el art. 41 literales (a) y (b) el realizar o brindar fomento a la producción agropecuaria.

El sector rural del país y en particular los pequeños productores de la Parroquia El Porvenir del Carmen, está conformado con gente que se dedica diariamente a las actividades agrícolas, ganaderas, trabajos en artesanías, gastronomía y turismo, **La X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”**, nos permite dar a conocer todo el potencial agropecuario que posee nuestra parroquia. Además, se logrará elevar el nivel de motivación entre todos los productores ya que con este tipo de eventos que se vienen desarrollando año tras año en nuestra comunidad, servirá como incentivo para nuestra gente para emprender una producción orgánica y con la mayor tecnificación para el bien o buen vivir de nuestra comunidad.

Este Gobierno Parroquial está conformado por gente campesina que tiene claro su mandato y su mecanismo de planificación que es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “PDOT” donde está establecido que una vez por año se recordara la fecha de creación de la parroquia generando un espacio de convivencia entre productores, fomentando a la producción y a las diferentes actividades y productos que sacan las familias que viven en el campo.

- BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

COOTAD

Los Gobiernos Descentralizados Provinciales de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD tienen como función exclusiva en el art. 41 literal f) que menciona lo siguiente:

f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Los Gobiernos Descentralizados Parroquiales de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD tienen como competencia exclusiva en el art. 65 literal d) que menciona lo siguiente:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

- ✚ Fomentar el desarrollo de la actividad agropecuaria a través de la realización de la **X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”**.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✚ Estimular la actividad del Productor Agrícola y Ganadero mediante la entrega de incentivos económicos.
- ✚ Promocionar la producción agrícola, ganadera, artesanal y gastronómica que posee nuestra parroquia mediante su respectiva exposición.
- ✚ Rendir un justo homenaje al hombre del campo, que con su esfuerzo contribuye día a día proveer a los mercados de productos sanos para la soberanía alimentaria de nuestro pueblo y para el consumo en las ciudades.
- ✚ Promover la cultura de nuestra parroquia.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLARSE.

La presente propuesta pretende lograr la participación de los ganaderos de toda la parroquia, tanto para los que tienen ganado producto de mejoramiento genético, como también para los ganaderos que tienen ganado mestizo.

Para lograr la participación de los ganaderos y sus ejemplares, se buscará como estrategia, la socialización de la propuesta a los beneficiarios y demás participantes con el fin de motivarlos con un incentivo económico por su trabajo tesonero.

Para la realización de dicho evento se planificó las siguientes maneras:

Reunión de trabajo para la realización de la propuesta X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”.

Fijación de la fecha para la realización del evento el mismo que se llevará a cabo el viernes 17 de febrero del 2023.a partir de las 07h00 horas en el recinto ferial “Riveras del Río San Luis” de la Parroquia El Porvenir del Carmen donde se ejecutará las siguientes actividades:

- ✚ **Promoción y difusión del Evento.** - la misma se la realizara a través de convocatorias, elaboración de bases de concursos, mantener reuniones, dar seguimiento al cumplimiento de la programación, recabar información de los participantes para la elaboración de informes respectivos, trípticos y pancarta.
- ✚ **Adecuación de las instalaciones del recinto ferial.** - corrales para albergar y juzgamiento de animales bovinos, porcinos, especies menores y colocación de stands para la exposición de productos agrícolas.
- ✚ **Inauguración de la X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”** a cargo del presidente del Gobierno Parroquial.
- ✚ **Recorrido.** - por los stands participantes dentro del Recinto Ferial.
- ✚ **Concurso.** - de la Vaca lechera.
- ✚ **Juzgamiento de todas las categorías y concursos participantes.** - Estará a cargo del equipo de técnicos expertos en juzgamiento de ganado bovino, porcino, especies menores, productos agrícolas, gastronomía, artesanales tallados de madera y otros proveniente de ciudades aledañas a nuestra parroquia.
- ✚ **Dictamen** de resultados a los ganadores.
- ✚ **Entrega de incentivos a los ganadores de esta Feria.** - Se incentivará a los productores mediante transferencia bancaria a las cuentas personales de cada triunfador.
- ✚ **Clausura.** - de la X Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica y Turística “El Porvenir Del Carmen 2023”.

5. RECURSOS.

5.1. RECURSOS HUMANOS.

Comisión de feria está integrada de la siguiente manera:

- ✚ Presidente: Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos.
- ✚ Vocal de Producción: Sr. Líder Manaces Alverca Abad.

Otros:

- ✚ Técnicos de la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN E.P”.

5.2. RECURSOS FINANCIEROS.

- ✚ Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN E.P”.
- ✚ GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

5.3. RECURSOS MATERIALES.

- ✚ Plástico.
- ✚ Alambre.
- ✚ Pliegos de papel periódico.
- ✚ Cartulina.
- ✚ Marcadores.
- ✚ Herramientas.
- ✚ Camisetas.
- ✚ Mesas.
- ✚ Sillas.
- ✚ Letrero.
- ✚ Refrigerios.
- ✚ Vehículos.
- ✚ Equipo de amplificación, otros.

6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL (USD)	
	AGROPZACHIN E. P	GAD PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN
Promoción y difusión de la feria (Trípticos y pancarta)		160,00
Transporte para ganado.		750,00
Transporte de personas y productos.		600,00
Servicios de Producción y presentación de espectáculos a base de artes e interpretación.		860,00
Filmación y edición - video de feria (30 minutos)		350,00
Incentivos a participantes y/o triunfadores según propuesta	5.000,00	920,00
SUBTOTAL (USD)	5.000,00	3640,00
TOTAL, DE LA PROPUESTA (USD)	8.640,00	

El monto total para la ejecución de la “X FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA EL PORVENIR DEL CARMEN 2023”, es de OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS (\$ 8.640,00).

6.1. INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LA X FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA “EL PORVENIR DEL CARMEN 2023” POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN.

Incentivos que serán cubiertos con el aporte económico por parte del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen.

GANADO PORCINO

GANADO PORCINO				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
LECHON MACHO REPRODUCTOR	50,00	30,00	20,00	100,00
LECHON HEMBRA REPRODUCTORA	50,00	30,00	20,00	100,00
TOTAL (USD)				200,00

TEJIDOS

TEJIDOS			
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TOTAL
TAPETES A CROCHET	15,00	10,00	25,00
BORDADOS	15,00	10,00	25,00
BORDADOS EN PUNTO CRUZ	15,00	10,00	25,00
COLCHAS A CROCHET	15,00	10,00	25,00
TRABAJO EN MANUALIDADES	15,00	10,00	25,00
TOTAL (USD)			125,00

ARTESANIAS EN MADERA

ARTESANIAS EN MADERA				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
CARPINTERÍA (MUEBLES EN GENERAL)	80,00	40,00	20,00	140,00
TALLADO Y ESCULTURA	80,00	40,00	20,00	140,00
TOTAL (USD)				280,00

GASTRONOMÍA

GASTRONOMÍA				
CATEGORÍAS (SABOR O PRESENTACIÓN)	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
PLATO DE GALLINA CRIOLLA	20,00	15,00	10,00	45,00
PLATO DE CUY	20,00	15,00	10,00	45,00
PAPAS CHINAS CON QUESO	20,00	15,00	10,00	45,00
TILAPIA EN DIFERENTES PRESENTACIONES	20,00	15,00	10,00	45,00
FRITADA	20,00	15,00	10,00	45,00
CALDO DE CORRONCHO	20,00	15,00	10,00	45,00
POSTRE DE MANJAR CON QUESO	20,00	15,00	10,00	45,00
TOTAL (USD)				315,00

TOTAL, INCENTIVOS ECONÓMICOS ENTREGADOS POR PARTE DEL GADPR EL PORVENIR DEL CARMEN: \$920,00

En resumen, el aporte por parte del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, queda distribuido de la siguiente manera:

RESUMEN DE INVERSIÓN GAD PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN	
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA (TRÍPTICOS Y PANCARTA)	160,00
TRANSPORTE PARA GANADOS	750,00
TRANSPORTE DE PERSONAS Y PRODUCTOS	600,00
SERVICIO REPRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS A BASE DE ARTES DE INTERPRETACIÓN	860,00
FILMACIÓN Y EDICIÓN-VIDEO DE FERIA (30 MN)	350,00
INCENTIVOS A PARTICIPANTES Y/O TRIUNFADORES SEGÚN LA PROPUESTA	920,00
TOTAL (USD)	3640,00

6.2. INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LA X FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA “EL PORVENIR DEL CARMEN 2023” POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO DE ZAMORA CHINCHIPE “AGROPZACHIN EP”.

Incentivos que serán cubiertos con el aporte económico de la Empresa Pública Para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN EP”.

🚩 CONCURSO DE LA VACA LECHERA

CONCURSO DE LA VACA LECHERA				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
VACA LECHERA	250,00	200,00	150,00	600,00
TOTAL (USD)				600,00

GANADO BOVINO

BOVINOS MACHOS DIFERENTES RAZAS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 18 MESES EN ADELANTE	150,00	135,00	120,00	405,00
TOTAL (USD)				405,00

BOVINOS HEMBRAS				
RAZA MESTIZA				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS MACHOS				
RAZA MESTIZA				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS HEMBRAS				
RAZA CHAROLAIS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS MACHOS				
RAZA CHAROLAIS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS HEMBRAS				
RAZA HOLSTEIN				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS MACHOS				
RAZA HOLSTEIN				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS HEMBRAS				
RAZA BROWN SWISS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

BOVINOS MACHOS				
RAZA BROWN SWISS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
DE 6 A 24 MESES	150,00	100,00	50,00	300,00
TOTAL (USD)				300,00

PRODUCTOS ELABORADOS

PRODUCTOS ELABORADOS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL
YOGURTH NATURAL	20,00	10,00	5,00	35,00
QUESILLO FRESCO	20,00	10,00	5,00	35,00
MANJAR DE LECHE	20,00	10,00	5,00	35,00
MERMELADAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES	20,00	10,00	5,00	35,00
QUESO MEJOR SABOR	20,00	10,00	5,00	35,00
TOTAL (USD)				175,00

EMPRENDIMIENTOS

EMPRENDIMIENTOS				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL
PASTA DE CACAO	20,00	10,00	5,00	35,00
CAFÉ MOLIDO	20,00	10,00	5,00	35,00
DERIVADOS DE LA CAÑA (DULCES EN DIFERENTES PRESENTACIONES)	20,00	10,00	5,00	35,00
TOTAL (USD)				105,00

ESPECIES MENORES

ESPECIES MENORES				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
GALLO CRIOLLO	20,00	15,00	10,00	45,00
GALLINA CRIOLLA	20,00	15,00	10,00	45,00
PATO MACHO	20,00	15,00	10,00	45,00
PATA HEMBRA	20,00	15,00	10,00	45,00
COBAYO MACHO	20,00	15,00	10,00	45,00
COBAYO HEMBRA	20,00	15,00	10,00	45,00
TILAPIA	30,00	25,00	20,00	75,00
TOTAL (USD)				345,00

PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA ZONA

PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA ZONA				
CATEGORÍAS	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR	TOTAL (USD)
RACIMO DE PLÁTANO DOMINICO MAYOR PESO	20,00	15,00	10,00	45,00
RACIMO DE GUINEO SEDA MAYOR PESO	20,00	15,00	10,00	45,00
RACIMO DE GUINEO FILIPINO MAYOR PESO	20,00	15,00	10,00	45,00
RACIMO DE PLÁTANO MAQUEÑO MAYOR PESO	20,00	15,00	10,00	45,00
RACIMO DE GUINEO ORITO MAYOR PESO	20,00	15,00	10,00	45,00
PLANTA DE YUCA MAYOR PESO	20,00	15,00	10,00	45,00
MATA DE PAPA CHINA	20,00	15,00	10,00	45,00
MATA DE ZANAHORIA BLANCA (PESO DE UNA PLANTA ENTERA)	20,00	15,00	10,00	45,00
PAPAYA DE LA ZONA DOS UNIDADES	20,00	15,00	10,00	45,00
NARANJILLA CINCO UNIDADES	20,00	15,00	10,00	45,00
MAÍZ CINCO MAZORCAS	20,00	15,00	10,00	45,00
CAÑA SUAVE DOS UNIDADES	20,00	15,00	10,00	45,00
NARANJA (MAYOR CANTIDAD DE JUGO DE 10 NARANJAS)	20,00	15,00	10,00	45,00

GUABA (PESO DE 3 FRUTOS)	20,00	15,00	10,00	45,00
CACAO CCN 51 CINCO MAZORCAS	20,00	15,00	10,00	45,00
RAMA DE CAFÉ (PESO)	20,00	15,00	10,00	45,00
MEJOR STAND DE HORTALIZAS	90,00	70,00	45,00	205,00
PANELA	20,00	15,00	10,00	45,00
TOTAL (USD)				970,00

**TOTAL, INCENTIVOS ECONÓMICOS ENTREGADOS POR PARTE DE
 AGROPZACHIN EP: \$5000,00**

En resumen, el aporte por parte de la Empresa Pública Para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN EP”, queda distribuido de la siguiente manera:

RESUMEN DE INVERSIÓN AGROPZACHIN EP	
CONCURSO DE VACA LECHERA	600,00
GANADO BOVINO	2805,00
PRODUCTOS ELABORADOS	175,00
EMPRENDIMIENTOS	105,00
ESPECIES MENORES	345,00
PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA ZONA	970,00
TOTAL (USD)	
	5000,00

El monto total para la ejecución de la “X FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA EL PORVENIR DEL CARMEN 2023” por parte de la Empresa Pública Para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN EP”, es de CINCO MIL DOLARES CON 00/1000 CENTAVOS (\$ 5,000.00).

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	AÑO 2023							
	ENERO				FEBRERO			
Elaboración de la propuesta	✓	✓						
Aprobación			✓					
Gestión de Recursos			✓	✓				
Invitaciones				✓				
Permisos				✓				
Publicidad					✓			
Inscripciones					✓			
Gestión de Jurado Calificador					✓			
Adecuación del Recinto Ferial					✓			
Recepción de Participantes						✓		
Exposición						✓		
Calificación							✓	
Entrega de Incentivos económicos mediante transferencia bancaria.							✓	
Clausura							✓	

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presidente del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, conjuntamente con los vocales responsables de la comisión de feria serán los responsables directos de la ejecución de la X FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA “EL PORVENIR DEL CARMEN 2023”.

La responsabilidad del equipo técnico del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, está dada en apoyar con su conocimiento desde las reuniones de planificación con los diferentes grupos participantes, convocatorias, elaboración de bases de concursos, mantener reuniones, dar seguimiento al cumplimiento de la programación, recabar información de los participantes para la elaboración de informes respectivos. Para medir el grado de participación en las

diferentes actividades planificadas en la feria agropecuaria se diseñará un formato sencillo para el registro de la participación por género en las diferentes actividades de la propuesta.

La calificación de los diferentes concursos estará a cargo del personal técnico especializado de la Empresa Pública “AGROPZACHIN EP”, en vista que los ejemplares y productos, son los resultados del trabajo desplegado en el campo agropecuario de la Empresa Pública.

El Porvenir del Carmen, 08 de febrero del 2023.

ELABORADO POR:

Ing. Keabhet Kaory Vélez Rivadeneira
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRPC

APROBADO POR:

Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos.
PRESIDENTE DEL GADPRPC

Sr. Líder Manaces Alverca Abad
VOCAL DEL GADPRPC